

Séptimo.—Si acudiese a la licitación una persona en representación de otra o alguna entidad, los oportunos poderes y documentos acreditativos de personalidad habrán de presentarse para su bastanteo por el Secretario general de la Corporación y a cargo del licitador, con una antelación de veinticuatro horas a la entrega de los pliegos de proposiciones.

Octavo.—El modelo de proposición es el siguiente:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la casa número ..... de la calle ..... enterado del anuncio publicado por el Ilustre Ayuntamiento de Montoro para contratar en subasta pública la construcción de la segunda fase del mercado de abastos, así como del presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación correspondiente y en la realización de las obras indicadas, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas ..... céntimos ..... (en número) ..... pesetas, suponiendo una baja de ..... por ciento.

Noveno.—El adjudicatario abonará el importe de los anuncios y otros gastos que se ocasionen en los trámites preparatorios del expediente y de formalización del contrato.

Décimo.—A la proposición habrán de adjuntar los licitadores declaración de no hallarse incurso en las incapacidades e incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación y el carnet de empresa con responsabilidad o fotocopia del mismo.

Undécimo.—Quedan cumplidos los requisitos señalados por los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación.

Montoro, 26 de septiembre de 1961.—El Secretario general, Fernando J. Fernández Montero.—Visto bueno, el Alcalde, Francisco García Roa.—4.003.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Pontevedra por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de la parte de obras que corresponden a este Municipio en el proyecto de apertura y urbanización de la calle que enlazará la de Perfecto Feijoo con la carretera a La Seca.**

Por el presente se anuncia concurso para ejecución de la parte de obras que corresponden al Ayuntamiento en el proyecto de apertura y urbanización de la calle que enlazará la de Perfecto Feijoo con la carretera a La Seca, por el tipo de 255.114,61 pesetas.

Las bases figuran insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 220, de fecha 25 del actual, y se hallan expuestas en la Secretaría municipal.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará una vez transcurridos veinte días hábiles a partir de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos será el primer día hábil siguiente al de la terminación.

Los pliegos se presentarán en el Registro General de la Secretaría con el resguardo de constitución de la fianza provisional.

Pontevedra, 26 de septiembre de 1961.—El Alcalde, José Filgueira Valverde.—4.009.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz (Tenerife) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de tres Escuelas y tres viviendas tipo ER-35.**

Ejecutando acuerdo de este excelentísimo Ayuntamiento, se hace saber que desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante los diez hábiles siguientes, se admiten proposiciones para optar a la segunda subasta de las obras de construcción de tres Escuelas y tres viviendas tipo ER-35 en donde dicen San Felipe, de esta ciudad, por haber quedado desierta la primera, con arreglo a los pliegos de condiciones obrantes en la Secretaría municipal, y publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 192, de 12 de agosto último, y en el de esta provincia de fecha 7 del propio mes, número 94.

Puerto de la Cruz, 27 de septiembre de 1961.—El Alcalde.—El Secretario.—7.597.

**RESOLUCION de la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza (Segovia) por la que se anuncian subastas de maderas.**

En los días y horas del mes de octubre próximo que a continuación se detallan tendrán lugar en el salón de actos de esta Comunidad, sita en la plaza Mayor de esta villa, las subastas públicas para proceder a la enajenación de los lotes primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo de los aprovechamientos primarios ordinarios del monte número 198 del catálogo, denominado «Pinar de Navafria», propiedad de esta Comunidad, del año forestal 1961-62, en la siguiente forma:

**Lote 1.º, día 27, a las doce horas**

Número de pinos, 3.126. Idem de metros cúbicos, 1.908-146. Tasación del aprovechamiento, 1.361.233,19 pesetas. Precio índice, 1.701.541,48 pesetas. Corteza, 14.782 por 100. Fianza provisional, el 3 por 100. Localización: Sección primera, cuartel A, tramo segundo, grupo especial.

**Lote 2.º, día 27, a las trece horas**

Número de pinos, 3.025. Idem de metros cúbicos, 1.567-037. Tasación del aprovechamiento, 1.415.836,50 pesetas. Precio índice, 1.771.045,62 pesetas. Corteza, 13.317 por 100. Fianza provisional, el 3 por 100. Localización: Sección segunda, cuartel A, tramo segundo, grupo especial.

**Lote 3.º, día 28, a las doce horas**

Número de pinos, 1.100. Idem de metros cúbicos, 958-736. Tasación del aprovechamiento, 866.841,15 pesetas. Precio índice, pesetas 1.033.551,43. Corteza, 11.290 por 100. Fianza provisional, el 3 por 100. Localización: Sección segunda, cuartel A, tramo tercero, grupo especial.

**Lote 4.º, día 28, a las trece horas**

Número de pinos, 1.157. Idem de metros cúbicos, 1.444-358. Tasación del aprovechamiento, 1.305.916,25 pesetas. Precio índice, 1.632.395,31 pesetas. Corteza, 11.663 por 100. Fianza provisional, el 3 por 100. Localización: Sección segunda, cuartel B, tramo tercero, grupo especial.

**Lote 5.º, día 30, a las doce horas**

Número de pinos, 690. Idem de metros cúbicos, 1.122-187. Tasación del aprovechamiento, 1.014.625,37 pesetas. Precio índice, 1.268.281,71 pesetas. Corteza, 11.220 por 100. Fianza provisional, el 3 por 100. Localización: Sección segunda, cuartel C, tramo tercero, grupo especial.

**Lote 6.º, día 30, a las trece horas**

Número de pinos, 1.217. Idem de metros cúbicos, 867-578. Tasación del aprovechamiento, 784.420,65 pesetas. Precio índice, pesetas 980.525,81. Corteza, 12.225 por 100. Fianza provisional, el 3 por 100. Localización: Sección tercera, cuartel A, tramo tercero, grupo especial.

**Lote 7.º, día 30, a las dieciséis horas**

Número de pinos, 1.000. Idem de metros cúbicos, 555-905. Tasación del aprovechamiento, 502.621,50 pesetas. Precio índice, 628.276,87 pesetas. Corteza, 11.523 por 100. Fianza provisional, el 3 por 100. Localización: Sección tercera, cuartel C, tramo segundo, grupo especial.

La Mesa estará constituida por el señor Presidente de la Corporación o persona que legalmente le sustituya, un Vocal designado del seno de la misma, un funcionario del Distrito Forestal, el Secretario de la entidad y el Notario del partido, que dará fe del acto. Si no asistiera el Notario dará fe el Secretario.

Las subastas se celebrarán por el sistema de pliegos cerrados, reintegrados con timbre de la clase sexta (seis pesetas) y redactados con arreglo al modelo que al final se inserta. Estos se presentarán en la Secretaría de esta entidad todos los días laborables hasta el anterior al señalado para la celebración de las subastas, desde las diez a las catorce horas. Los sobres conteniendo las proposiciones y documentos se presentarán cerrado, pudiendo ser lacrados, figurando la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta del lote número .....», en el primero, y en el de documentos: «Contiene documentos referentes a la proposición de don ..... para tomar parte en la subasta del lote número .....»

En el sobre de documentos acompañarán los licitadores: El certificado profesional, carta de pago acreditativa de haber